
Mercado

La Generalitat frena la medida de Colau de destinar el 30% de las nuevas obras a VPO

La Subcomisión de Urbanismo, que debía aprobar la medida este miércoles en Barcelona, ha pospuesto la ratificación del acuerdo municipal hasta el 5 de diciembre. La Conselleria de Territori i Sostenibilitat “quiere introducir rebajas” en la normativa.

EjePrime
21 nov 2018 - 16:58



El Gobierno de Cataluña frena, de momento, la medida estrella de Ada Colau en materia de vivienda pública. La alcaldesa de Barcelona ha recibido un revés con **la decisión de la Subcomisión de Urbanismo, que ha decidido posponer la ratificación del acuerdo municipal** sobre que el 30% de las nuevas obras en la ciudad deban ser destinadas para VPO.

Colau se ha mostrado indignada por esta decisión, de la que ha culpado a la Conselleria de Territori i Sostenibilitat, dependiente de una Generalitat que “ahora pretende incluir cambios y aumentar las exenciones”, ha lamentado la alcaldesa.

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/mercado/el-gobierno-de-cataluna-frena-la-medida-de-colau-de-destinar-el-30-de-las-nuevas-obras-a-vpo>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

“No quiero pensar que la Generalitat ha cedido a las presiones de grupos inmobiliarios muy potentes”, ha agregado Colau, sorprendida porque PDeCAT y ERC, aliados al frente del gobierno autonómico, “quieran introducir rebajas cuando esos mismos partidos aprobaron la medida en el ayuntamiento”.

“La Subcomisión de Urbanismo no tiene que opinar sobre esta medida, sino aprobarla”, ha aseverado la alcaldesa. “Es inaceptable: **la Generalitat no debe rebajar una propuesta municipal** que además está bien argumentada jurídica y económicamente y que ya fue aprobada”, ha sentenciado Colau.